

ECARTECOM S.A.

Guayaquil, 19 de Mayo del 2014

Señorita

CLAUDIA MARIA AGUIRRE FERNANDEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECARTECOM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

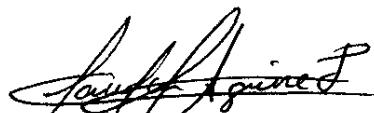
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 15 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo del 2014.

Atentamente,

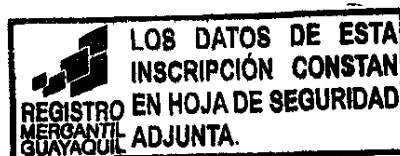


Mario Eduardo Martínez Lema
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECARTECOM S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 19 de Mayo del 2014.



CLAUDIA MARIA AGUIRRE FERNANDEZ
C.C. No. 0919738203
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.807
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:07

0018

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECARTECOM S.A.**, a favor de **CLAUDIA MARIA AGUIRRE FERNANDEZ**, de fojas **20.071 a 20.073**, Registro de Nombramientos número **6.485**.

ORDEN: 21807



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 824227

IMP. KGM. 48